



ORGANISMO DE DESARROLLO COMUNITARIO  
DIVISIÓN DE SUBSIDIOS FEDERALES Y DE VIVIENDA

**CONVOCATORIA 2020-21**

**EL CONDADO DE MARIN BUSCA POSTULACIONES PARA EL COMITÉ DE ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES EN TODO EL CONDADO**

El Condado de Marin invita a los residentes de la comunidad del Condado de Marin a postularse para ser miembros del Comité de Establecimiento de Prioridades en Todo el Condado. Este comité supervisa la distribución de los fondos federales a través del Subsidio en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG, por sus siglas en inglés) y los Programas de Sociedad de Inversión para la Vivienda (HOME, por sus siglas en inglés). El Comité de Establecimiento de Prioridades en Todo el Condado establece las prioridades de financiamiento y revisa las solicitudes de organismos sin fines de lucro y públicos. Los fondos de CDBG y HOME se usan para apoyar a una variedad de programas basados en la comunidad, incluyendo vivienda asequible, instalaciones comunitarias y servicios públicos, tales como las becas de cuidado infantil y servicios para individuos con discapacidades. Todos los proyectos deben atender a personas de ingresos bajos y se priorizan los proyectos que promuevan afirmativamente la vivienda justa<sup>1</sup> y atiendan a miembros de las clases protegidas<sup>2</sup>.

Hay tres (3) vacantes en el Comité de Establecimiento de Prioridades en Todo el Condado para miembros de la comunidad que representan los intereses de minorías raciales y étnicas y/o personas con discapacidades. Este año, las vacantes son para miembros de la comunidad de las siguientes regiones:

- Fairfax, Ross, San Anselmo, y comunidades no incorporadas adyacentes.
- Belvedere, Mill Valley, Sausalito, Tiburon y comunidades no incorporadas adyacentes, incluyendo la Ciudad de Marin y Tam Valley
- En Todo el Condado, miembro general

Al seleccionarse, los miembros de la comunidad cumplirán un término de dos años desde octubre de 2019 hasta octubre de 2021.

El Comité de Establecimiento de Prioridades en Todo el Condado se amplió en 2012 con la meta de traer más diversidad al grupo que (1) asesora a la Junta de Supervisores sobre el proceso de asignación de fondos CDBG y HOME y (2) proporciona opiniones sobre la implementación del Análisis de Impedimentos a la Elección de Vivienda Justa. Por lo tanto, este reclutamiento es específico para individuos que son miembros de una minoría racial y étnica y/o que son personas con discapacidades, o que representan sus intereses.

El Comité de Establecimiento de Prioridades en Todo el Condado actualmente incluye un miembro de la Junta de Supervisores, miembros del concejo municipal, así como siete (7) miembros de la comunidad que representan seis (6) regiones que abarcan a Marin y un miembro general que represente al Condado. Las regiones incluyen lo siguiente:

- En todo el condado (Todo el Condado de Marin)

---

<sup>1</sup> Promover afirmativamente la vivienda justa es un requisito legal de que las agencias federales y beneficiarios federales promuevan los propósitos de la Ley de Vivienda Justa y tomen medidas significativas para superar patrones históricos de segregación, promuevan la elección de vivienda justa y fomenten comunidades inclusivas que estén libres de discriminación.

<sup>2</sup> Según las leyes federales, las clases protegidas incluyen raza, color, religión, país de origen, sexo, discapacidad y estatus familiar.

- Belvedere, Mill Valley, Sausalito, Tiburon, y comunidades no incorporadas adyacentes, incluyendo la Ciudad de Marin y Tam Valley
- Corte Madera, Larkspur, y comunidades no incorporadas adyacentes, incluyendo Greenbrae y Kentfield
- Fairfax, Ross, San Anselmo, y comunidades no incorporadas adyacentes
- Novato y comunidades no incorporadas adyacentes
- San Rafael incluyendo el vecindario Canal y comunidades no incorporadas adyacentes
- West Marin que consiste completamente de comunidades no incorporadas adyacentes

El Comité hace recomendaciones sobre solicitudes de financiamiento a la Junta de Supervisores del Condado de Marin en conjunto con el Concejo Municipal de Novato que hace recomendaciones para los proyectos específicos de Novato y el Concejo Municipal de San Rafael que asume esta función para los proyectos específicos de San Rafael. El Comité normalmente se reúne cuatro veces al año en las noches por aproximadamente 2 horas por reunión. El tiempo para preparar las reuniones se estima que es aproximadamente 2-4 horas por reunión. El horario de reunión normalmente incluye dos (2) reuniones en el otoño que incluye la adopción de prioridades de financiamiento. El comité se reúne de nuevo en febrero para un taller de revisión de solicitudes, seguido de una audiencia pública para adoptar las recomendaciones de financiamiento en abril.

**Si le interesa, participar como miembro del comité, por favor llene y presente un formulario de postulación a más tardar a las 4:00 PM del martes, 24 de septiembre de 2019.**

**Se solicitará que los postulantes participen en una entrevista con el Comité el jueves, 17 de octubre de 2019 a las 7:00 PM.**

Los formularios de postulación se pueden obtener del sitio web de Subsidios Federales de la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin en [www.marincounty.org/federalgrants](http://www.marincounty.org/federalgrants) o en la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin, División de Vivienda y Subsidios Federales, Centro Cívico del Condado de Marin, Sala 308, San Rafael, CA 94903.

Los formularios de postulación llenados se pueden presentar electrónicamente al enviar el formulario a la oficina de Subsidios Federales por medio de [federalgrants@marincounty.org](mailto:federalgrants@marincounty.org) o al presentar/enviar el formulario a la Agencia de Desarrollo Comunitario del Condado de Marin en la dirección anterior. Información adicional sobre CDBG y HOME está disponible en [www.marincounty.org/federalgrants](http://www.marincounty.org/federalgrants) o al llamar al (415) 473-6279.

Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de solicitud o si necesita el formulario de postulación en un formato accesible, por favor contáctenos por medio de [federalgrants@marincounty.org](mailto:federalgrants@marincounty.org) (415) 473-6279. También puede contactarnos a través del Sistema de Retransmisión de California al 711.